

# **CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

## **II LEGISLATURA**



**SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVA**

# ÍNDICE

<b>COMUNICACIONES, INICIATIVAS, PROPOSICIONES, PRONUNCIAMIENTOS, DENUNCIAS Y EFEMÉRIDES PRESENTADAS ANTE EL PLENO</b>	<b>5</b>
<b>INICIATIVAS</b>	<b>5</b>
<b>EFEMÉRIDES</b>	<b>10</b>
<b>ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS DENTRO DE LAS COMISIONES Y EL COMITÉ</b>	<b>11</b>
<b>COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES</b>	<b>11</b>
<b>COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS</b>	<b>16</b>
<b>COMISIÓN DE EDUCACIÓN</b>	<b>17</b>
<b>COMISIÓN DE PROTECCION A PERIODISTAS</b>	<b>20</b>
<b>COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS</b>	<b>20</b>
<b>COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES</b>	<b>22</b>
<b>INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERA RELEVANTE CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>23</b>
<b>GESTIONES REALIZADAS Y EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA CADA UNA DE ELLAS AL MOMENTO DE PRESENTAR EL INFORME</b>	<b>30</b>
<b>GESTIONES REALIZADAS</b>	<b>31</b>
<b>MÓDULO ITINERANTE Y JORNADAS DE ATENCIÓN DOMICILIARA</b>	<b>32</b>
<i>Módulo Itinerante</i>	<b>32</b>
<i>Visitas domiciliarias</i>	<b>33</b>
<b>PARTICIPACIONES EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO</b>	<b>35</b>
<b>VIAJES REALIZADOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU LABOR PARLAMENTARIA</b>	<b>38</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>39</b>

## INTRODUCCIÓN

El segundo año legislativo es de particular relevancia debido a que el Congreso ya se encuentra en pleno funcionamiento y se abordan los temas pendientes y de alta importancia que no se abordaron durante el primer año y que sin duda perfilan también lo que será la agenda legislativa para el tercer año y junto con ello el cierre de la legislatura.

Lo anterior me ha llevado a presentar durante este año más de veinte instrumentos legislativos, con los que hemos buscado reformar diversas leyes de nuestra ciudad, para perfeccionar nuestro marco normativo y atender problemas importantes que atañen principalmente a grupos vulnerables y que por tanto requieren atención prioritaria, como son mujeres, niñas, niños y adolescentes, víctimas, adultos mayores y personas con discapacidad.

Por otra parte, también presenté algunos instrumentos que buscan fortalecer derechos, como la salud, medio ambiente sano, acceso al trabajo y el fomento cooperativo. Todos temas de impacto general en la población de la ciudad y que sin duda tienen que ver de manera directa con el bienestar y mejores condiciones de vida para todos.

De forma adicional, es también menester dar seguimiento a las iniciativas presentadas con anterioridad, a fin de lograr que sean dictaminadas, en esta labor se ha obtenido un resultado que no es plenamente satisfactorio, pero que hoy suma más de diez iniciativas que he presentado y que se han convertido en reformas aprobadas por el pleno de este congreso.

En este tenor, es pertinente recordar que las actividades legislativas concurren dentro de los órganos de discusión del propio Congreso, no obstante, una parte importantes, también está en el contacto con la ciudadanía, en plazas, calles y colonias, además de otros recintos y espacios públicos en donde se logra el acercamiento con la población, y se incentiva la participación ciudadana, que sin duda enriquece y profundiza el estudio y análisis de los instrumentos creadores de leyes.

En este sentido, durante el periodo que abarca el presente informe, participé en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas y demás actividades de contacto ciudadano, las cuales además de robustecer las ideas y el debate, legitiman las decisiones tomadas por el Legislativo.

Aunado a lo anterior, el Módulo de Orientación, Atención y quejas Ciudadanas mantuvo sus funciones y actividades tanto en el local fijo, como con las actividades en territorio, mediante los Módulos Itinerantes y visitas domiciliarias, llegando así hasta los hogares de las y los ciudadanos.

El trabajo legislativo no se limita únicamente a lo antes mencionado, pues la responsabilidad como representante popular, exige dar seguimiento a las labores de las distintas dependencias del gobierno y organismos autónomos que convalide el correcto actuar de las autoridades y el funcionamiento adecuado de los programas y políticas públicas que se aplican.

En el presente informe, correspondiente al segundo año de actividades legislativas en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, se da detalle de lo antes referido, así como de información relevante resultado de las actividades realizadas durante este año. Con el presente informe anual, que comprende de septiembre de 2022 a agosto de 2023, cumplo con el deber dispuesto en los artículos 7, fracción XVI, inciso a) y e); y 356, ambos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, manteniendo mi compromiso de desempeñar el encargo de representante popular con la mayor transparencia, rindiendo cuentas y brindando a la ciudadanía, principalmente de Iztacalco, la posibilidad del acceso a la información.

*Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda*

Ciudad de México, agosto de 2023.

## COMUNICACIONES, INICIATIVAS, PROPOSICIONES, PRONUNCIAMIENTOS, DENUNCIAS Y EFEMÉRIDES PRESENTADAS ANTE EL PLENO

Durante el año de actividades que se informa, presenté diversos instrumentos legislativos con el objeto de perfeccionar nuestro marco normativo local, atendiendo temas de atención prioritaria y de interés para la población de la ciudad. A continuación, enuncio aquellos instrumentos legislativos presentados durante el periodo que se informa:

### INICIATIVAS

- **8 de septiembre:** Con proyecto de Decreto, por el que se adicionan dos párrafos al artículo 28 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, con la finalidad de buscar que el servicio social se contemple como parte de la experiencia laboral y que los estudiantes sean asignados a áreas acordes a sus perfiles profesionales.
- **20 de septiembre:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, con el objetivo de incluir la definición de discriminación, así como la consideración de diversas conductas discriminatorias hacia grupos que se encuentran en estado de vulneración.
- **29 de septiembre:** Con proyecto de Decreto, por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México, con la intención de incluir dentro de la norma el concepto de sindemia, su estudio, prevención y control.
- **7 de octubre:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 73 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, con la finalidad de establecer de forma precisa, los alcances de las medidas de reparación sobre posibles víctimas colectivas.

- **27 de octubre:** Con proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, con el propósito de perfeccionar diversas acciones del gobierno y las alcaldías respecto al fomento cooperativo.
- **10 de noviembre:** Con proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción III Bis al artículo 2º, la fracción X Bis al artículo 15 y un párrafo segundo al artículo 31 de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, a efecto de impulsar dentro de la política agropecuaria y rural, proyectos generadores de empleo y que estos den preferencia a grupos vulnerables.
- **17 de noviembre:** Con proyecto de Decreto, por la que se reforman las fracciones I, II, III, IV y V, y se adiciona la Fracción X al artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, con el propósito de perfeccionar los conceptos de los tipos de violencia contra la mujer.

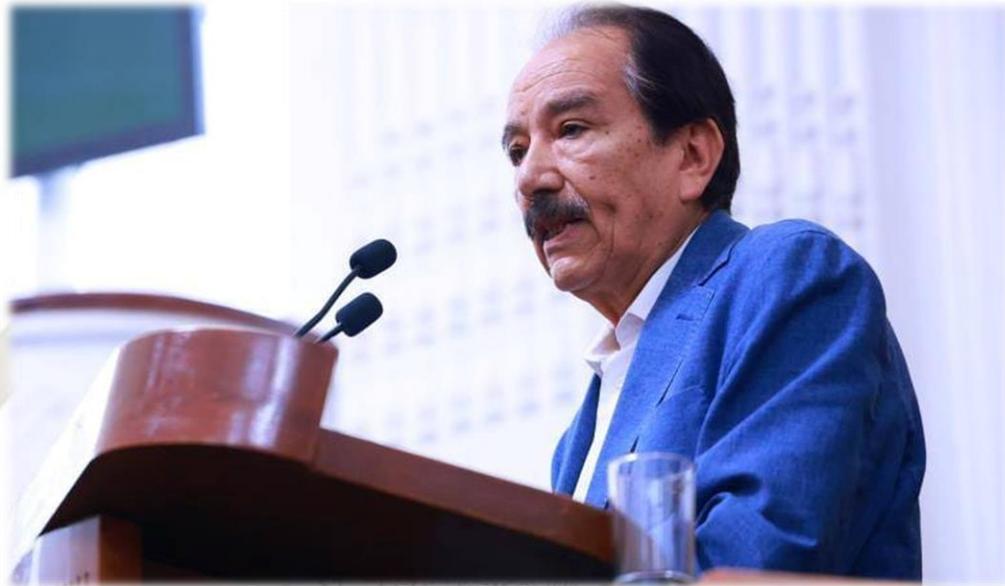
## II LEGISLATURA



- **1 de diciembre:** Con proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción VII Bis al artículo 4 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, con la finalidad de incluir como uno de los principios rectores dentro de la ley, la igualdad sustantiva.

- **14 de diciembre:** Con proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al artículo 5 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, con la intención de incluir los conceptos de contaminación lumínica y por ruido.
- **8 de febrero:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XII del artículo 4; el primer párrafo del artículo 11; la fracción XIII y se adiciona la fracción XIV, recorriendo la subsecuente del artículo 12; de la Ley de Archivos de la Ciudad de México en materia de obligaciones de los Sujetos Obligados; con el objetivo de que el desecho de papel de los documentos dados de baja, se donen a la Comisión Nacional de Libros de Texto o a la Estación de Transferencia y Planta de Selección Azcapotzalco, para su reciclaje.
- **16 de febrero:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XVII del artículo 58 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; con el interés de que en derecho a su educación se considere educarles con relación al respeto al medio ambiente, adopción de estilos de vida sustentables y concientizarlos sobre las causas-efectos del cambio climático.
- **23 de febrero:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 156 del Código Penal para el Distrito Federal, con la intención de que en el caso de quien abandone a una persona incapaz de valerse por sí misma, incluyendo a las personas adultas mayores y/o con discapacidad, teniendo la obligación de cuidarla; esta sea privada de los derechos que tenga, incluidos los de carácter sucesorio, respecto al ofendido.
- **2 de marzo:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones XIX, XXIV, XXXI, XXXVI y XXXVIII; y se adicionan las fracciones XXXIX, XL, XLI, y XLII recorriendo la subsecuente; del artículo 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, en materia de conductas discriminatorias; con la finalidad de enunciar conductas que actualmente son reiterativas y fomentan la discriminación de grupos vulnerables en la ciudad.

- **7 de marzo:** Con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IV y VI del artículo 55-Quater de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México; con el objetivo de incluir el cumplimiento de las normas técnicas y garantizar los demás requerimientos al momento de instalar y poner en función juegos mecánicos en las ferias, a fin de evitar accidentes y proteger la integridad de las personas que asisten a dichos eventos.
- **27 de marzo:** Con proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan los artículos 89 y 90 de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de salud mental; a efecto de definir de mejor forma el concepto de salud mental y perfeccionar el derecho de las personas a gozar de la misma, al igual que su prevención y atención.
- **27 de marzo:** Con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 12 bis a la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de consentimiento informado; con la finalidad de garantizar el derecho de las personas a contar con toda la información necesaria, y manifestar su consentimiento sobre los tratamientos o análisis médicos que puedan requerir.
- **20 de abril:** Con proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 22 y se reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 23 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México; teniendo como intención fortalecer las acciones encaminadas a la igualdad entre mujeres y hombres dentro del ámbito laboral, tanto en el ámbito urbano como en el rural.
- **2 de mayo:** Con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 23 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México; a efecto de fortalecer acciones y atribuciones de las autoridades del Gobierno de la Ciudad, encaminadas a lograr la inclusión debida de las personas con discapacidad dentro del campo laboral.



- **3 de mayo:** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 27 Bis y se adicionan los artículos 27 Ter, 27 Quáter y 27 Quinquies, recorriendo los subsecuentes, al Código Penal para el Distrito Federal; con el fin de establecer una mejor regulación respecto a la responsabilidad penal sobre el uso de personas morales o jurídicas para la comisión de delitos.
- **30 de mayo:** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a los artículos 23 y 430, y se reforma el artículo 635; del Código Civil para el Distrito Federal; para incluir el derecho de los menores de edad respecto a la apertura de cuentas bancarias y la administración de sus fondos, a partir de los quince años de edad, en virtud de que nuestros jóvenes hoy reciben becas de apoyo y ya se encuentran en edad laboral.
- **30 de mayo:** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6, fracción XV y 67, fracción II; de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; por el que se indica que una conducta discriminatoria puede ocurrir en medios de comunicación sin importar si estos sean físicos o digitales, además de facultar al Consejo para Prevenir la Discriminación, para realizar como medida administrativa, la publicaciones

en redes sociales institucionales, en los que se promueva la modificación de conductas discriminatorias.



## II LEGISLATURA EFEMÉRIDES

- **4 de octubre:** “2 de octubre de 1968... 54 años”.
- **8 de febrero:** “84 Aniversario de la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia”.
- **22 de febrero:** “Día Internacional de la Lengua Materna”

## ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS DENTRO DE LAS COMISIONES Y EL COMITÉ

Durante este año de actividades, se avanzó de forma importante en los diversos asuntos turnados a las Comisiones y el Comité de los que soy miembro, avanzando en el desahogo de la agenda de cada una cuidando no caer en el rezago legislativo y atendiendo los temas más importantes que se han turnado, en función de la problemática que se presenta en nuestra sociedad.

A continuación, puntualizo la información sobre cada una de las Comisiones y el Comité de los que formo parte, así como también especifico la calidad de mi integración en cada una, así como las actividades realizadas durante este año dentro de las mismas.

**Durante esta Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, formaré parte de cinco comisiones y un comité:**

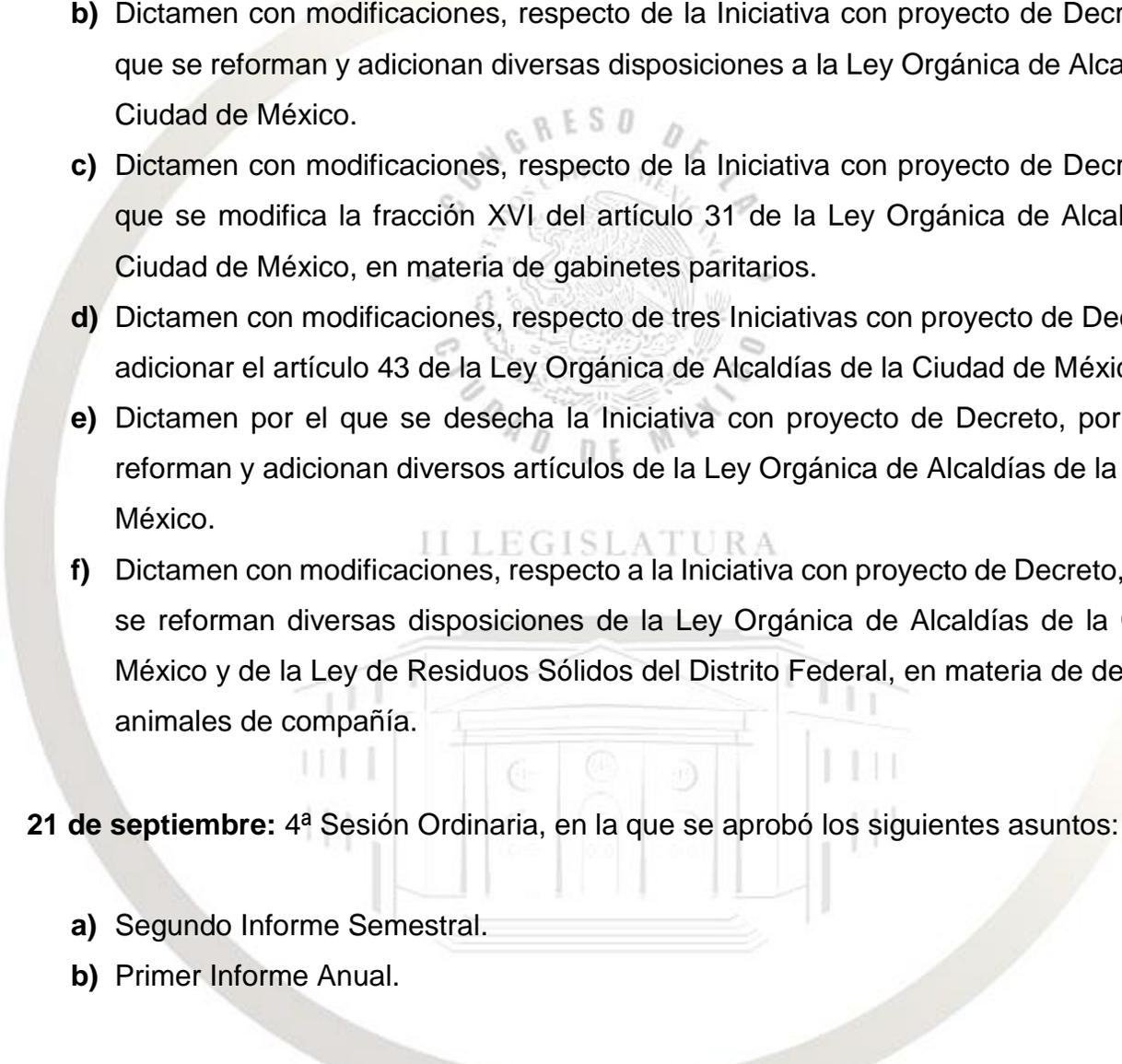
- **Comisión de Educación**  
Presidente
- **Comisión de Atención a Víctimas**  
Vicepresidente
- **Comisión de Alcaldías y límites territoriales**  
Integrante
- **Comisión de Protección a periodistas**  
Integrante
- **Comisión de puntos constitucionales e iniciativas ciudadanas**  
Integrante
- **Comité de asuntos editoriales**  
Integrante

**Jesús Martín del Campo**  
Martin del Campo

Jesús Martín del Campo | profesorMDC  
jesus\_martin\_del\_campo | 55 6232 9171

### COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES

- **2 de septiembre:** Sesión en Comisiones Unidas con la Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, en la que se aprobó los siguientes asuntos:

- 
- a) Dictamen con modificaciones, respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por la que se adiciona un párrafo a la fracción V, del artículo 42 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de programa interno de protección civil de mercados públicos.
  - b) Dictamen con modificaciones, respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.
  - c) Dictamen con modificaciones, respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se modifica la fracción XVI del artículo 31 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de gabinetes paritarios.
  - d) Dictamen con modificaciones, respecto de tres Iniciativas con proyecto de Decreto, para adicionar el artículo 43 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.
  - e) Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.
  - f) Dictamen con modificaciones, respecto a la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de desechos de animales de compañía.
- **21 de septiembre:** 4ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobó los siguientes asuntos:
    - a) Segundo Informe Semestral.
    - b) Primer Informe Anual.
  - **9 de diciembre:** 5ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobó los siguientes asuntos:
    - a) Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías

para que de conformidad con sus funciones y atribuciones actualicen el Atlas de riesgo que compete a su demarcación a fin de prevenir, disminuir o culminar con las problemáticas que atañan la misma, llámese evento natural o fortuito en la Ciudad de México con el objetivo de contar con las herramientas o elementos necesarios a fin de mejorar el entorno.

- b)** Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, en el ámbito de sus atribuciones y su suficiencia presupuestal, promuevan la compra de la flor de cempasúchil de la Ciudad de México.
- c)** Dictamen por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta, respetuosamente a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen diversas acciones en materia de bienestar animal.
- d)** Opinión respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 27, 43 y 75 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, así como el artículo 32 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.
- e)** Opinión respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública y de la Ley Orgánica de las Alcaldías, ambos ordenamientos de la Ciudad de México.
- f)** Opinión respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley de Responsabilidad Mercantil de la Ciudad de México, en beneficio de los titulares de los establecimientos mercantiles.
- g)** Opinión respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 16, apartado 3, párrafo 2; 53, apartado B, numeral 3, inciso a), fracción XIX de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32, fracción IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 118, 120 y 120 bis de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

h) Proyecto de Investigación de acuerdo con lo establecido en la fracción VII del artículo 72 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

• **13 de marzo:** 6ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobó los siguientes asuntos:

a) Dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que destinen al menos el 10% de presupuesto en infraestructura policial.

b) Dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la persona titular de la Alcaldía Venustiano Carranza, para que en coordinación con la Autoridad competente refuerce las acciones necesarias para erradicar la venta ilegal de cualquier tipo de bebidas alcohólicas en espacios públicos en la demarcación territorial, en especial el ubicado frente al número 23 de la calle Rosario, colonia Zona Centro, Alcaldía Venustiano Carranza, en esta Ciudad de México, con denominación “La Cheleria”.

c) Dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que se exhorta a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México para que remitan a esta soberanía el documento con el que sus Concejos aprobaron sus anteproyectos de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.

d) Dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a las personas titulares de las 16 Alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que ejecuten acciones en materia de espacio público y conservación el paisaje e imagen urbana.

e) Dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que exhorta a las y los titulares de las Alcaldías Iztapalapa, Xochimilco, Gustavo A. Madero, Tláhuac,

Venustiano Carranza, Iztacalco y Milpa Alta, a destinar presupuesto y acciones afirmativas en función de atender la trata de personas a la alza, que se ha presentado en sus demarcaciones.

- **14 de abril:** En Comisiones Unidas con la de Administración Pública Local, en la que se aprobó lo siguiente:

- a) Acuerdo de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales, y, de Administración Pública Local mediante el cual se cita a comparecer a las personas titulares de las Alcaldías.



- **27 de abril:** En Comisiones Unidas con la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, en la cual se aprobó los siguientes asuntos:

- a) Dictamen en sentido positivo, por el que se aprueban con modificaciones dos Iniciativas con proyecto de Decreto, para reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de

Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de nuevas masculinidades, diversidad e inclusión.

- b) Dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción VI bis, al artículo 20, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.
  - c) Dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman: la fracción VIII del artículo 32 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, los artículos 10, 48, 49 y 50 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México en materia de estacionamientos públicos.
  - d) Dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 35 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de activación física y mental.
- **17 de mayo:** En Comisiones Unidas con la de Administración Pública Local, en la que se realizó la Comparecencia del Titular de la Alcaldía en Iztacalco, Lic. Raúl Armando Quintero Martínez.

### COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS

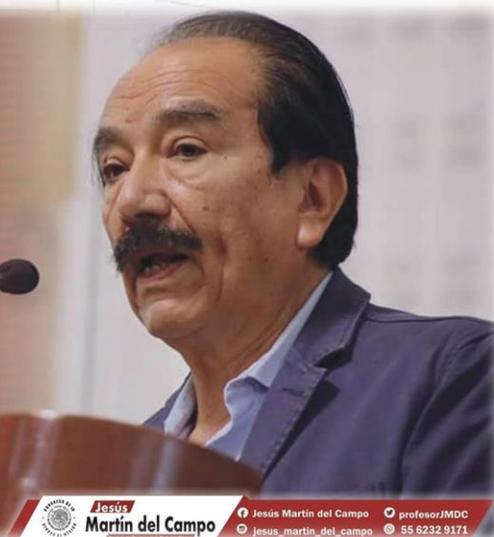
- **14 de octubre:** 2ª Sesión Ordinaria, en la cual se aprobó los siguientes asuntos:
  - a) Informe de actividades del primer semestre.
  - b) Informe de actividades del segundo semestre.
  - c) Informe anual de actividades del 1er Año Legislativo.
  - d) Programa Anual de Trabajo del Segundo Año Legislativo.
  - e) Acuerdo por el que se aprueba la expedición de la convocatoria y las bases para la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas 2021.
  - f) Convocatoria y las bases para la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas 2021.

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

- **11 de noviembre:** Sesión en Comisiones Unidas con la de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, en la que se aprobó el siguiente asunto:
  - a) Dictamen respecto de tres Iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Becas Educativas; presentada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; los Diputados Federico Döring casar y Christian Damián Von Roehrich de la Isla.
- **18 de noviembre:** Sesión en Comisiones Unidas con las de Ciencia, Tecnología e Innovación; del Deporte; y de Juventud, en la que se realizó la Comparecencia de la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, con motivo de la Glosa del 4° Informe de Gobierno.

Se eleva a rango constitucional  
los programas Becas  
“Bienestar para niñas y niños”  
y “La escuela es nuestra”

Dip. Jesús Martín del Campo



- **9 de diciembre:** 3ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobó los siguientes asuntos:
  - a) Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación para el Segundo Año Legislativo de la II Legislatura.
  - b) Informe del Segundo Receso del primer año legislativo.
  - c) Segundo Informe Semestral del primer año legislativo.
  - d) Primer Informe Anual del primer año legislativo.
  - e) Convocatoria para la entrega de la medalla al mérito de educación “Medalla al Mérito Docente 2022 Profesor “José Santos Valdés”.
  
- **17 de febrero:** 4ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobó los siguientes asuntos:
  - a) Informe del Primer Receso del Segundo Año Legislativo.
  - b) Acuerdo de la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se establece la conformación del Consejo Asesor para la entrega de la Medalla al Mérito Docente “Prof. José Santos Valdés” 2022.
  
- **29 de marzo:** 5ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobó lo siguiente:
  - a) Primer Informe Semestral del Segundo Año Legislativo
  - b) Dictamen respecto a la entrega de la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés”
  
- **22 de mayo:** 2ª Sesión Extraordinaria, en la que se aprobó lo siguiente:
  - a) Dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la

Ciudad de México, suscrita por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

- **10 de julio:** 6ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobó o siguiente:
  - a) Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de educación preventiva y de detección oportuna del cáncer de mama.
- **18 de julio:** 7ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobó lo siguiente:
  - a) Dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de educación en bienestar y protección animal.
  - b) Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de acoso escolar o bullying.



## COMISIÓN DE PROTECCION A PERIODISTAS

- **31 de octubre:** 4ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobó los siguientes asuntos:
  - a) Segundo Informe semestral de actividades.
  - b) Primer Informe anual de actividades.
  - c) Programa anual de trabajo del segundo año.
- **15 de mayo:** 5ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobó lo siguiente:
  - a) Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo.
  - b) Convocatoria y Bases para la entrega de la Medalla al Mérito Periodístico 2022.

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS

- **17 de octubre:** Sesión en Comisiones Unidas con la de Asuntos Políticos Electorales, en la que se aprobó lo siguiente:
  - a) Dictamen respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, ambos de la Ciudad de México, en materia de diputación migrante.
- **17 de octubre:** 3ª Sesión Ordinaria, en la cual se aprobó los siguientes asuntos:
  - a) Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el Segundo Año de Labores.
  - b) Segundo Informe Semestral del Primer Año de Labores de la Comisión.

- **11 de noviembre:** Sesión en Comisiones Unidas con la de Educación, en la que se aprobó el siguiente asunto:
  - a) Dictamen respecto de tres Iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Becas Educativas; presentada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; los Diputados Federico Döring casar y Christian Damián Von Roehrich de la Isla.
  
- **26 de enero:** Sesión en Comisiones Unidas con la de Administración Pública Local, en la que se aprobó el siguiente asunto:
  - a) Acuerdo que presentan las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración Pública Local, por el que se admite a trámite legislativo la Iniciativa Ciudadana “No a las corridas de toros en Ciudad de México” con Proyecto de Decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos y la Ley de Protección a los Animales, ambas de la Ciudad de México, presentada por la Asociación Resistencia Defensa Animal Colectivo por un México sin violencia de cualquier índole y a cualquier especie animal.
  
- **6 de marzo:** 4ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobó lo siguiente:
  - a) Dictamen respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adiciona el numeral 1 apartado C del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de lactancia materna.

- **17 de julio:** En Comisiones Unidas con la de Ciencia y Tecnología, en la que se aprobó lo siguiente:
  - a) Dictamen respecto a tres Iniciativas con proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de internet.
- **18 de julio:** En Comisiones Unidas con la de Ordenamiento Territorial, en la que se aprobó lo siguiente:
  - a) Dictamen respecto de dos Iniciativas con proyecto de Decreto por los que se reforma el artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México.
- **25 de julio:** 5ª Sesión Ordinaria, en la que se aprobó lo siguiente:
  - a) Primer Informe Anual de Actividades del Primer Año Legislativo.
  - b) Primer Informe Semestral de Actividades del Segundo Año Legislativo.

### COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Sin actividad.

## INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERA RELEVANTE CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante el año que comprende el presente informe, hubo diversas coyunturas que por su relevancia ameritaron la participación decidida y la toma de las acciones correspondientes, todas ellas, atendieron asuntos que por su naturaleza son de interés público. A continuación, informo sobre estos temas bajo los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas, pero también como un medio que permite a la ciudadanía evaluar los deberes y obligaciones de un servidor como representante popular en del Congreso de la Ciudad de México.

- **2 de octubre:** Acompañé a la Jefa de Gobierno en el evento realizado en la Plaza de la Memoria (anteriormente Tlaxcoaque), renombrado así en homenaje a quienes han luchado contra el régimen opresor y donde anunció que enviará al Congreso Local, la Iniciativa con proyecto de Decreto para expedir la Ley de Memoria de la Ciudad de México. Igualmente, la Fiscal General indicó que se inició una investigación para conocer sobre los crímenes que se cometieron en el pasado en el edificio de la Policía y Tránsito.
- **3 de octubre:** Estuve presente en el evento realizado el Auditorio Nacional por parte de la Jefa de Gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo ante diversas autoridades, en el marco de su 4° Informe de Gobierno, donde hizo mención de los resultados obtenidos en diversas materias.
- **4 de octubre:** Acudí a la explanada de la Alcaldía de Iztacalco a la rendición de cuentas ante la población de esta demarcación, por parte de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo dentro del marco del 4° Informe de Gobierno, en donde precisó información y detalles del mismo.



- **18 de octubre:** Estuve presente en las dos Sesiones Especiales llevadas a cabo en el Pleno del Congreso de la Ciudad, en las que se discutieron y aprobaron las Minutas enviadas por el Congreso de la Unión, en materia de símbolos de las entidades federativas y en materia de guardia nacional.
- **15 de noviembre:** Recibí como Presidente de la Comisión de Educación, en las escalinatas del Recinto Legislativo, las 510 mil firmas recabadas de madres y padres de familia que apoyan se eleven a rango constitucional el programa “Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar” y “La Escuela es Nuestra”.
- **18 de noviembre:** Participé dentro de la mesa de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el alcalde de Iztacalco, Armando Quintero Martínez; en la cual señale la importancia de que en su gestión se lleven a cabo acciones encaminadas hacia la austeridad y la eficiencia presupuestaria; asimismo solicité información respecto de los proyectos a realizar en el ejercicio fiscal 2023 que estén encaminados a atender los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y demás obras en la materia.



## II LEGISLATURA

- **27 de noviembre:** Acompañé al Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador en la marcha del pueblo, realizada desde el Ángel de la Independencia en el Paseo de la Reforma, hasta el Zócalo del Centro Histórico; así como en su informe con motivo del 4º Aniversario del triunfo de la democracia.
- **5 de diciembre:** Estuve presente en el Teatro Esperanza Iris, donde la Jefa de Gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo presentó una Rendición de Cuenta dentro del marco de su Cuarto Año de Gobierno.
- **17 de enero:** Acompañé a la Jefa de Gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en el inicio de pruebas del proyecto Metro-Energía, la subestación eléctrica de alta tensión más grande del país y que alimentará las líneas 1, 2 y 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

- **24 de enero:** Asistí al Tercer Informe de Labores de la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, la Lic. Ernestina Godoy Ramos, en el que resaltó los logros obtenidos en materia de procuración de justicia y la defensa de las víctimas y personas más vulnerables.
  
- **16 de febrero:** Estuve presente en la entrega por parte de la Lic. Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de la Ciudad de México, de la Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la cual tiene como objetivo reestructurar y redistribuir la organización y atribuciones dentro de la Fiscalía; como uno de los cambios principales está la creación de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento.
  
- **11 de mayo:** Estuve presente en las dos Sesiones del Congreso de la Ciudad de México en su carácter de integrante del Constituyente Permanente y acompañé con mi voto a favor para la ratificación de las Minutas por la trascendencia de los asuntos propuestos en las mismas. Las dos minutas fueron las siguientes:
  - a) Minuta al proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.
  - b) Minuta al proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público.
  
- **15 de mayo:** Estuve presente en la comparecencia del Titular de la Alcaldía en Iztacalco, Lic. Raúl Armando Quintero Martínez; en la cual tuve oportunidad de dirigirme a él y solicitarle que nos proporcionara mayor información respecto a diversos asuntos de relevancia sobre el estado que guarda su administración, así como de algunos temas o problemáticas que concurren dentro del territorio de Iztacalco y que son de interés para la población.



- **18 de mayo:** Se realizó la Sesión Solemne para la entrega de la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés” 2022; la cual fue otorgada a 30 docentes dentro de las categorías de Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior. Para dicha Sesión, como Presidente de la Comisión de Educación y también en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, tuve el gusto de dirigir unas palabras de felicitación a las y los galardonados. Cabe mencionar que, en dicha Sesión tuvimos el gusto de contar con la presencia de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; la Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero.
- **25 de mayo:** Se aprobó el Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Con la aprobación de esta reforma, se fortalece la educación en nuestra ciudad, teniendo como principales cambios los siguientes:

- a) Fortalecimiento de la Universidad de la Salud.
  - b) Se constituye el Instituto Rosario Castellanos como Universidad.
  - c) PILARES se convierte en subsistema de educación comunitaria.
  - d) Se consolida la gratuidad de la educación desde inicial hasta posgrados.
  - e) Se da fortalecimiento a la investigación universitaria en ciencia, humanidades, tecnología e innovación.
  - f) Se eleva a ley el uniforme neutro.
  - g) Se garantiza el derecho al libre desarrollo de la personalidad de las y los estudiantes.
  - h) Se garantiza el financiamiento de la educación.
- **15 de junio:** Acompañé a la Jefa de Gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en el monumento a la revolución, en el encuentro ciudadanos donde realizó su último ejercicio de rendición de cuentas antes de separarse de su cargo.
  - **16 de junio:** Estuve presente en el periodo extraordinario en el que se aprobó la separación definitiva de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y la designación del Mtro. Martí Batres Guadarrama como Jefe de Gobierno sustituto.
  - **27 de junio:** Tuve un encuentro con la Secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Anaya; con quien platiqué sobre los avances en educación dentro de la Ciudad de México e intercambié puntos de opinión sobre el futuro de la educación en México.
  - **1 de julio:** Asistí al evento realizado por el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para festejar los cinco años de transformación y en el cual realizó un ejercicio de rendición de cuentas ante la población.
  - **13 de julio:** Sostuve una reunión con el Diputado Federal Saúl Hernández Hernández, quien es integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos y en la cual platicamos sobre la experiencia respecto al proceso de Consulta previa, libre, informada, de buena fe, y

culturalmente adecuada en materia de educación indígena, la cual se realizó por las Comisiones Unidas de Educación, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, durante el primer semestre del presente año.



- **4 de agosto:** Estuve presente en el evento donde, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México Mtro. Martí Batres Guadarrama llevó a cabo el renombramiento del PILARES Gran Canal, que a partir de esta fecha será conocido como PILARES Raúl Álvarez Garín, uno de los principales representantes del movimiento estudiantil de 1968.
- **11 de agosto:** Estuve presente junto al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México Mtro. Martí Batres Guadarrama, en el homenaje póstumo de Paquita Calvo Zapata llevado a cabo dentro del PILARES Zapata Vela y el cual será conocido a partir de esta fecha con el nombre de esta luchadora social.

## GESTIONES REALIZADAS Y EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA CADA UNA DE ELLAS AL MOMENTO DE PRESENTAR EL INFORME

El Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas es un espacio en el que la ciudadanía puede asistir a solicitar apoyo para gestionar servicios de cualquier instancia de gobierno, así como también orientación sobre programas de gobierno, asesoría jurídica y diversos asuntos que sean de su interés. He priorizado que el Módulo que está a mi cargo se mantenga en las mismas instalaciones, con el objetivo de que sea un punto fácilmente identificable, que permita que la población tenga conocimiento y certeza sobre su ubicación, lo anterior sin menoscabo de mantener activas todas las otras las alternativas de contacto por medios electrónicos y a través de las actividades de despliegue en territorio, de las que informo más adelante.

LEGISLATURA  
COMUNIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MÓDULO LEGISLATIVO DE ATENCIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

**Jesús**  
**Martín del Campo**  
Diputado del Congreso de la Ciudad de México

Módulo Dip. Jesús Martín Del Campo  
modulo\_jmartindelcampo@hotmail.com

Sur 131 #2411  
Gabriel Ramos Millán, Tlacotal

55 7090 - 1108 / 55 7090 - 0152

De 10:00 a 19:00 hrs

Lunes a Viernes

En el año que abarca el presente informe, el Módulo realizó múltiples gestiones ante diversas autoridades y dependencias de la ciudad, además de brindar cursos, pláticas, información solicitada por los ciudadanos y asesorías jurídicas. En este sentido, se programaron actividades sobre múltiples temas, con los que se busca brindar información útil para la ciudadanía, además de contribuir a resarcir el tejido social e incentivar la participación ciudadana.

Como se mencionó en párrafos anteriores, también se desarrollan actividades del Módulo en territorio, tal es el caso de las jornadas de visitas domiciliarias en las colonias de la Alcaldía Iztacalco y el Módulo Itinerante. Ambas actividades permiten acercar a la población los servicios y actividades que brinda el Módulo Legislativo a mi cargo.

A continuación, se presenta la relación de gestiones y actividades realizadas dentro del periodo que se informa:

**GESTIONES REALIZADAS**  
**septiembre 2022 - agosto 2023**

<b>Dependencia a la que se canalizó la petición</b>	<b>Número de peticiones gestionadas</b>
Alcaldía Iztacalco	1069
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social CDMX	27
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	23
Secretaría de Seguridad Ciudadana	182
Secretaría de Movilidad	8
Secretaría de Salud	1
Sistema de Aguas	28
Orientación, audiencias y asesorías jurídicas en módulo	77
Centro de Comando, Control, Cómputo y Contacto Ciudadano	36
Comisión Federal de Electricidad	26
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	3
Procuraduría Social	2
Tesorería	1
<b>Total de gestiones</b>	<b>1483</b>

## MÓDULO ITINERANTE Y JORNADAS DE ATENCIÓN DOMICILIARA

El Módulo Itinerante y las Jornadas de Visita Domiciliara, se desarrollan con el propósito de llegar a la gente que vive en las zonas periféricas de Iztacalco, o bien, más lejanas de donde se ubica el módulo fijo, a fin de llevar los servicios y acciones que se brindan, con lo que se consigue que la distancia y el tiempo de transporte no sea una limitante para que la ciudadanía pueda ponerse en contacto con su representante y acceda a los servicios que se brindan. Estas acciones sin duda son de gran relevancia, ya que llevar el Módulo Itinerante cerca de sus hogares o visitarlos en sus domicilios directamente, les da oportunidad de crear un canal de comunicación por el que logran ser atendidos u orientados en sus quejas, problemas o necesidades.

Las colonias visitadas por el personal adscrito al Módulo que está a mi cargo, a través del Módulo Itinerante y las jornadas de visita domiciliaria, durante el periodo que se informa fueron las siguientes:

### Módulo Itinerante

- **9 de septiembre:** Col. Ramos Millán Bramadero.
- **23 de septiembre:** Col. Tlacotal.
- **30 de septiembre:** Col. La Cruz.
- **14 de octubre:** Pueblo de Santa Anita Zacatlamanco.
- **1 de noviembre:** Col. Granjas México.
- **18 de noviembre:** Col Granjas México.
- **22 de junio:** Barrio Los Reyes.



## Visitas domiciliarias II LEGISLATURA

- **1 de septiembre:** Col. Gabriel Ramos Millán.
- **13 de septiembre:** Col. Zapata Vela.
- **21 de septiembre:** Col. Zapata Vela.
- **6 de octubre:** Col. Jardines Tecma.
- **13 de octubre:** Barrio Santa Cruz.
- **21 de octubre:** Col. Ramos Millán Bramadero.
- **11 de noviembre:** Barrio la Asunción.
- **6 de enero:** Col. Ex-Ejidos de la Magdalena Mixhuca.
- **21 de febrero:** Col. Juventino Rosas.
- **3 de abril:** Col. Ex-Ejido de la Magdalena Mixhuca.
- **4 de abril:** Col. Ex-Ejido de la Magdalena Mixhuca.
- **20 de abril:** Col. Agrícola Oriental.
- **21 de abril:** Col. Agrícola Oriental.

- **20 de junio:** Col. Tlazintla.
- **28 de junio:** Barrio San Miguel.
- **30 de junio:** Barrio Los Reyes.
- **5 de julio:** Col. Nueva Santa Anita.
- **6 de julio:** Col. Santa Anita.
- **14 de julio:** Col. Cuchilla Ramos Millán.
- **19 de julio:** Col. Cuchilla Ramos Millán.
- **21 de julio:** Barrio Zapotla.
- **26 de julio:** Col. Ampliación Ramos Millán.
- **2 de agosto:** Col. Viaducto Piedad.
- **8 de agosto:** Col. Picos 1-B.
- **11 de agosto:** Col. Picos 2-A.
- **16 de agosto:** Col. IMPI Picos.
- **30 de agosto:** Col. Campamento 2 de Octubre.

CONGRESO DE LA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



## PARTICIPACIONES EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS Y DEMÁS ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO

Durante este año, tuve la oportunidad de asistir a diversas actividades en las que mantuve contacto ciudadano. A continuación, se enlista las siguientes actividades:

- **30 de septiembre:** Participé dentro de la Conferencia “El legado del 2 de octubre en el México actual”, desarrollada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila.
- **19 de octubre:** Organicé y participé en la primera mesa de trabajo “Equidad y justicia social: Beca para el Bienestar de Niñas y Niños.” del Foro “Legislar para el Bienestar de nuestra Niñez en su Educación.” lo anterior dentro del marco de los trabajos para dictaminar la Iniciativa enviada por la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo para incluir las becas en la Constitución de la Ciudad.



- **26 de octubre:** Organicé y participé en la segunda mesa de trabajo “Instalaciones Dignas para una mejor educación: La Escuela es Nuestra.” del Foro “Legislar para el Bienestar de nuestra Niñez en su Educación.” lo anterior dentro del marco de los trabajos para dictaminar la Iniciativa enviada por la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo para incluir los recursos para las escuelas en la Constitución de la Ciudad.
- **25 de enero:** Participé dentro de la Conferencia Magistral “El Derecho Humano a la Educación” impartida por el Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; en la que pronuncié la importancia de la Educación como detonante de la igualdad social, la libertad, el desarrollo integral de las personas, el conocimiento de los derechos, como ente transformador de la realidad y del valor de la dignidad humana, para comprender su entorno y crear responsabilidad social.
- **10 de junio:** Participé en las actividades conmemorativas del 10 de junio dentro de las instalaciones del FARO Cosmos, en el cual expuse brevemente unas palabras reflexivas en relación al ataque perpetrado a estudiantes en 1971 en las inmediaciones de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros.



- **20 de agosto:** Estuve presente en el Foro Nacional “Educación para la transformación”; dentro del cual estuvieron como ponentes la Secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya; la Subsecretaria de Educación Media Superior, Nora Ruvalcaba Gámez; y el Subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez; lo anterior, dentro del marco de discusión de la elaboración de un Proyecto de Nación 2024-2030.



II LEGISLATURA



## VIAJES REALIZADOS QUE TENGAN RELACIÓN CON SU LABOR PARLAMENTARIA

En este año de actividades legislativas, no realice viaje alguno a cargo del presupuesto del Congreso de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA



## CONCLUSIONES

Uno de los objetivos de la Dra. Claudia Sheinbaum durante su gobierno, fue hacer de la Ciudad de México una ciudad de derechos. Actualmente es posible afirmar de forma significativa, que cada vez más sus habitantes y quienes transitan en su territorio pueden gozar de la paz, igualdad, libertad y del bienestar que esta brinda. Las leyes cumplen como garantes de lo anterior y en consecuencia quienes integramos el Poder Legislativo de la Ciudad, asumimos con la mayor responsabilidad y sensibilidad la encomienda popular.

Junto a más legisladores, en este año llevamos a concreción acciones legislativas sobre asuntos de suma relevancia, tales como la procuración de justicia, derechos humanos, desarrollo económico, educación, democracia y participación ciudadana, y planeación, desarrollo y sustentabilidad de la ciudad; lo anterior siempre ponderando aquellos grupos de atención prioritaria; generando así, condiciones de mayor equidad y justicia para los habitantes de esta ciudad.

En este sentido, las iniciativas promovidas por un servidor buscaron reformar leyes, por medio de abrir el debate para el análisis de aquellos asuntos que son de alto interés para la población y que es necesario atender con mayor diligencia por parte de sus representantes, imprimiendo en ellos una propuesta de reforma con visión progresista, siempre buscando la mejor forma para resolverlos, tomando como una acción primordial, promover su avance en los órganos internos de dictaminación, a fin de que logren concretarse como derechos conquistados para la ciudadanía, en este sentido, es importante mencionar hasta el momento de este informe, se han aprobado once reformas derivadas de iniciativas propias.

En lo que se refiere a los trabajos en las Comisiones de las que soy integrante, se atendieron en gran medida los asuntos que han sido turnados, logrando así, presentar diversos dictámenes ante el Pleno del Congreso para su discusión y aprobación. Resalto en este caso a la Comisión de Educación -la cual presido-, en la que los resultados alcanzados dentro de este año de actividades legislativas fueron positivos, logrando la progresividad de los derechos y con gran alcance en su contenido.

En el primer semestre se concretó una de las principales iniciativas en materia de educación con las que contaba la agenda de la Cuarta Transformación en la Ciudad de México, que consiste en la inclusión de las becas para las niñas y niños de educación básica, así como de la asignación de recursos a los planteles educativos como nuevos derechos dentro de la Constitución Política de la Ciudad de México, lo que representa un gran avance dentro de este nuevo enfoque de bienestar social, donde la educación es un pilar de desarrollo en beneficio de todos los sectores de la ciudad. Por otra parte, en el segundo semestre se concretó la reforma a la Ley de Educación de la Ciudad de México, propuesta por la entonces Jefa de Gobierno Dra. Claudia Sheinbaum Pardo por la que se fortalecen significativamente los niveles medio superior y superior, a través de la creación de la Universidad Rosario Castellanos y la transformación de la Universidad de la Salud, haciendo de ambas organismos descentralizados con personalidad jurídica y patrimonio propio. En el caso del nivel medio superior, se creó el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES, lo que define de manera clara el talante de este gobierno y de quienes lo impulsamos desde el poder legislativo, que sabemos que el acceso a la educación pública y alto nivel es un baluarte para la sociedad.

Ambas reformas son un orgullo para este congreso y en particular para el grupo parlamentario del que formo parte y también a nivel personal, debido a que para su dictaminación favorable se realizaron diversas acciones para promover su aprobación y que finalmente llegaron a buen término. ¡Cumplimos con estas encomiendas!

Por otro lado, el trabajo en el módulo de atención ciudadana ha mantenido como su eje de acción, el contacto directo con las y los ciudadanos. Empelando para ello la alternativa que representa el módulo itinerante y las visitas domiciliarias, que han permitido ampliar la capacidad y cobertura que se tuvo en otros años, cumpliendo de mejor manera con su fin, convirtiéndose en un canal de comunicación y vinculación entre ciudadanía y autoridades. Es importante hacer mención de una transformación realizada que fortalece considerablemente el sentido e impacto territorial de estos módulos, toda vez que se aprobó el cambio de nombre y el fortalecimiento de sus funciones pasando a ser Módulos Legislativos de Atención, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de

Violencia, lo que representa la oportunidad de brindar apoyo a las mujeres que lo requieran, pero que además es sin duda un aporte importante para prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres.

Durante este año, mantuvimos una constante comunicación con diversas autoridades de la ciudad, coadyuvando en lo posible y acompañándolos en su labor, siempre viendo por el beneficio de la ciudadanía. Así mismo, construimos canales de vinculación con autoridades y representantes populares del orden federal, para generar las mejores condiciones a fin de abordar de mejor forma asuntos que están dentro de la agenda legislativa para el siguiente año.

Se perfila el último año de la presente legislatura con asuntos que atender antes de su culminación, en este sentido, igual que siempre, será importante mantener los principios y la visión social, para asegurar junto a todas y todos los demás legisladores de mi bancada, una mejor ciudad para todas y todos sus habitantes.

En este contexto, reconozco que la educación es uno de los principales pilares de nuestro movimiento y se encuentra en un momento importante de transformación, en aras de generar una población, más crítica, con mayor conciencia de sus derechos y obligaciones, con mayores capacidades para enfrentar los retos que se le presentan y con mayor comprensión sobre su papel en el contexto social y su entorno natural; por lo que, dentro de este último año, en el ámbito que nos compete, aportaremos los esfuerzos necesarios para defender la transformación, en beneficio de las presentes y futuras generaciones de mexicanas y mexicanos.

Procuraremos siempre, lograr cada vez más y mejores derechos para todos. Partimos de los avances logrados, nos sostenemos en nuestros ideales y caminaremos con los ciudadanos para lograr una mejor sociedad para todas y todos.

*Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda*



DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA